

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21702 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 339/11 habiéndose dictado en fecha 7 de junio de 2011 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Casañ Aparicio & Asociados, S.L.", con CIF B-97458129, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal don José Luis Ponz Romero, con NIF 19.496.553-M número, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, 12, 5.ª, tel. 963942237-676463643 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051446-1